

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 24-10

Visto:

La solicitud presentada por medio del Expediente N° 0-49-11, Registro de Mesa de Entradas de este Honorable Concejo Deliberante; y

Considerando:

QUE por medio del referido Expediente se gestiona la excención del pago de la Tasa correspondiente a Derechos de Edificación del salón de usos múltiples, ubicado en inmueble de intersección de Calle Gral Paz y López y Planes, perteneciente a la Orden de San Basilio Magno, COLEGIO SAN JOSAFAT, Personería Jurídica N° A -289;

QUE la solicitud se apoya en los beneficios para la Comunidad, que trae consigo la presencia formadora y educativa de este Instituto, que se constituye en una entidad que ejerce un bien social permanente;

QUE la obra de mención se destinará a los eventos deportivos, culturales, sociales, celebraciones de la Parroquia, Colegio y Comunidad toda;

QUE atento a este fundamento, este Alto Cuerpo, procede favorablemente, estableciendo el interés del Legislativo y Ejecutivo Municipales en brindar opciones educativas locales;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1°.-EXIMASE del pago de la Tasa correspondiente a Derechos de Edificación del salón de usos múltiples, ubicado en inmueble de intersección de Calle Gral Paz y López y Planes, perteneciente a la Orden de San Basilio Magno, COLEGIO SAN JOSAFAT, Personería Jurídica N° A -289, cuyo monto se detalla en ANEXO I de la presente Ordenanza.-

Artículo 2°: REFRENDARA la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.

Artículo 3°: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLIQUESE** en el BOLETIN OFICIAL DE APOSTOLES, REMITASE copia al Instituto SAN JOSAFAT, Apóstoles, Mnes, Cumplido **ARCHIVESE**.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES EN SESION ORDINARIA N° 06 - 10, del 28 de Abril de 2.011.-

APOSTOLES, Mnes, 29 de Abril de 2011.-

